



SECCIÓN LIBRE

La tensión geopolítica generada por Estados Unidos debido a la presencia de China en la Antártica. Implicancias para Chile y Argentina¹

The geopolitical tension caused by the United States as a result of China's presence in Antarctica. Implications for Chile and Argentina

A tensão geopolítica gerada pelos Estados Unidos como resultado da presença da China na Antártica. Implicações para o Chile e a Argentina

Fernando Estenssoro²

orcid.org/0000-0001-6010-7115

fernando.estenssoro@usach.cl

Cristian Lorenzo³

orcid.org/0000-0002-7990-5157

clorenzo@conicet.gov.ar

Recebido em: 29 maio 2025.

Aprovado em: 23 set. 2025.

Publicado em: 28 set. 2026.

Resumen: Este artículo analiza cómo la creciente tensión entre Estados Unidos y China se refleja en la región antártica, y las implicancias que este escenario tiene para Chile y Argentina. A través de un enfoque geopolítico, se explora el papel hegemónico histórico de Estados Unidos en el Sistema del Tratado Antártico (STA), el ascenso de China como potencia científica polar y la reacción de Estados Unidos y otros países occidentales al avance de la presencia China en el Continente Blanco y sus mares adyacentes. Se concluye que la Antártida se perfila como un nuevo escenario de rivalidad sistémica global, afectando directamente la soberanía y las decisiones estratégicas de los países del Cono Sur sudamericano.

Palabras clave: Antártida; geopolítica; Estados Unidos; China; Chile; Argentina.

Abstract: This article analyzes how the growing tension between the United States and China is reflected in the Antarctic region, and the implications this scenario has for Chile and Argentina. Through a geopolitical lens, it explores the historical hegemonic role of the United States in the Antarctic Treaty System (ATS), the rise of China as a polar scientific power, and the reaction of the United States and other Western countries to the advancing Chinese presence in the White Continent and its adjacent seas. It concludes that Antarctica is emerging as a new arena of global systemic rivalry, directly affecting the sovereignty and strategic decisions of the countries of the Southern Cone of South America.

Keywords: Antarctica; geopolitics; United States; China; Chile; Argentina.

Resumo: Este artigo analisa como a crescente tensão entre os Estados Unidos e a China se reflete na região da Antártida e as implicações que esse cenário tem para o Chile e a Argentina. Através de uma lente geopolítica, o livro explora o papel hegemônico histórico dos Estados Unidos no Sistema do Tratado da Antártida (ATS), a ascensão da China como uma potência científica polar e a reação dos Estados Unidos e de outros países ocidentais ao avanço da presença chinesa no Continente Branco e seus mares adjacentes. Conclui-se que a Antártida desponta como um novo cenário de rivalidade sistêmica global, afetando diretamente a soberania e as decisões estratégicas dos países do Cone Sul da América do Sul.

Palavras-chave: Antártica; geopolítica; EUA; China; Chile; Argentina.



Este é um artigo de acesso aberto distribuído sob a licença [CC-BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), que permite a cópia e redistribuição do material em qualquer formato e para qualquer finalidade, desde que a autoria original e os créditos de publicação sejam mantidos.

¹ Este artículo es producto del Proyecto USACH - Dicyt Regular, N° 032391ES: La Antártida en la Geopolítica de Estados Unidos frente a su confrontación con China. Implicancias para América Latina en general y para Chile y Argentina en particular (1983-2022).

² Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago de Chile, Chile.

³ Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), Ushuaia, Argentina.

1 Introducción

Desde que Estados Unidos comenzó a definir a China como su principal adversario y amenaza calificándola, junto a Rusia, como potencia revisionista de un orden mundial hegemonizado por ellos, la tensión geopolítica en el sistema internacional viene aumentando, sobre todo en los últimos años. Basta recordar que, en 2020, el jefe de la CIA de la primera administración Trump, John Ratcliffe, señalaba que China era la mayor amenaza para Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial y que la potencia asiática, buscaba "dominar a Estados Unidos y al resto del planeta económica, militar y tecnológicamente" (Ratcliffe, 2020). Y, posteriormente, cuando el demócrata Joe Biden, ingresó a la Casa Blanca, reafirmó la idea del serio peligro que significaba el crecimiento de la potencia asiática para los estadounidenses señalando que la "República Popular China es el único competidor con la intención de remodelar el orden internacional y, cada vez más, con el poder económico, diplomático, militar y tecnológico para hacerlo" (Biden, 2022, p. 1-23, 24). Y si bien, ejemplos de esta situación hay bastantes y está siendo muy estudiada, un aspecto menos tratado es cómo esta tensión se está reflejando en el tema de la región antártica⁴, así como las consecuencias para Chile y Argentina, ambos países sudamericanos que, por su situación geográfica e histórica, ocupan un lugar clave para el acceso, presencia y gobernanza del comúnmente denominado Continente Helado.

Precisamente, este trabajo es el resultado de una investigación que buscó responder la pregunta sobre cómo se está reflejando la tensión en el orden mundial – tensión generada por un Estados Unidos que se siente amenazado en sus relaciones de poder global debido al crecimiento

y desarrollo de China–, respecto de la región antártica y, particularmente, qué implicancias tiene y podrá tener esta tensión para los dos países sudamericanos señalados, dada su singular relación con el continente antártico.

Para estos efectos, el trabajo se organizó en cinco acápites. En el primero se analiza cómo Estados Unidos ha ejercido su hegemonía⁵ por medio del Sistema del Tratado Antártico (STA). En el segundo, se explora cómo, las relaciones de poder al sur de los 60 grados de latitud sur, se viabilizan por lo que se denomina la geopolítica del conocimiento científico⁶. En el tercero, se expone la presencia y desarrollo de China en la región antártica. En el cuarto, se analiza la mirada de amenaza con que Estados Unidos, secundado por sus aliados anglo-occidentales en temas antárticos, ven en las acciones chinas en este continente. En el quinto, finalmente, se demuestra cómo esta situación de tensión se está reflejando en los asuntos internos y soberanos de ambos países sudamericanos, provocada por una política estadounidense destinada a bloquear y debilitar la presencia económico-comercial de China en América Latina en general y Chile y Argentina en particular.

2 El diseño estadounidense para sostener su hegemonía en la gobernanza de la antártica

El sentido geopolítico del Tratado Antártico admite diversas lecturas que pueden ser más o menos complementarias ya sea que se enfaticé el proceso político multilateral que le dio origen o las intenciones de control hegemónico sobre la gobernanza de este continente que buscaba Estados Unidos (Dodds, 2017; Hemmings, 2017; Howkins, 2011; Scott, 2017).

Lo cierto es que a fines de la década de los

⁴ En este artículo usamos el concepto de región antártica para referirnos como una sola unidad tanto al Continente Antártico como a sus mares adyacentes.

⁵ Entendemos el concepto hegemonía en su acepción más clásica, o sea como **"la capacidad de un Estado de controlar la política internacional a través de su poder económico, militar y normativo sin utilizar la fuerza", así como su "capacidad para promover sus valores, ideología y cultura por el mundo", a fin de influir en las decisiones y políticas de los países sin usar la fuerza** (Raya, 2022).

⁶ Se entiende por geopolítica del conocimiento científico, el uso de la creación y generación de conocimiento científico con fines hegemónicos por parte de un Estado. O sea, la acción de un Estado de generar determinados conocimientos científicos con el propósito principal de aumentar su prestigio al interior de una determinada comunidad de Estados a fin de influir en las decisiones de esos Estados en función de sus específicos intereses de poder (Estenssoro, 2024; Lorenzo; Estenssoro, 2024).

cincuenta, Estados Unidos enfrentaba una doble necesidad estratégica: neutralizar posibles reclamaciones territoriales de la Unión Soviética y congelar las reclamaciones de soberanía ya existentes por parte de siete de países (Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda, Francia, Noruega y Reino Unido) las cuales estaban adquiriendo un creciente nivel de tensión (Dodds, 2017; Estenssoro *et al.*, 2022). Para estos efectos, en 1959 Estados Unidos convocó a una reunión en Washington D.C. para entablar negociaciones diplomáticas a fin de establecer un acuerdo internacional sobre el futuro del Continente Helado. A esta cumbre diplomática, asistieron las 12 naciones que habían llevado a cabo actividades científicas en el continente durante el Año Geofísico Internacional (IGY, según sus siglas en inglés) 1957-58⁷. De esta reunión, surgió El Tratado Antártico, firmado en Washington el 1 de diciembre de 1959 y, en vigor desde 1961.

Desde su nacimiento este Tratado se transformó en el fundamento de una gobernanza única en el mundo, que aplica al sur de los 60 grados de Latitud Sur (Rothwell *et al.*, 2012, p. 1). Frecuentemente, se destaca que el Tratado Antártico, junto a las normas complementarias a éste, han logrado un hito significativo: a pesar de los intereses geopolíticos que existen sobre la región antártica, esta ha sido reconocida como una zona de paz dedicada a la ciencia lo que demuestra que es posible encontrar soluciones pacíficas para su gobernanza en base al acuerdo de todos los países miembros (Lorenzo *et al.*, 2018).

El Tratado estableció principios clave que sirvieron a propósitos geopolíticos concretos. En primer lugar, estipuló que su firma no implicaría la renuncia a las reclamaciones de soberanía sobre el continente, ni se permitirían nuevas. Además, definió que, mientras el Tratado esté en vigor, ninguna actividad o acto podrá ser utilizado para hacer valer, negar o apoyar una reclamación de soberanía territorial. Otro pilar fundamental del Tratado es que el continente

antártico y las aguas marítimas circundantes, se utilizarán exclusivamente para fines pacíficos y científicos. Dentro de su ámbito de aplicación, se garantiza la libertad de investigación científica, la cual debe realizarse en forma cooperativa y sus resultados deben estar disponibles libremente.

Desde la firma de este Tratado, la gobernanza antártica se fue consolidando por medio de la incorporación de una serie de otros instrumentos jurídicos complementarios al Tratado Antártico, que permitieron abordar problemáticas que no habían sido contempladas a fines de la década de los años 50: la Convención sobre la Conservación de las Focas Antárticas de 1972, la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) de 1980, y el **Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente o Protocolo de Madrid de 1991. El conjunto de este cuerpo jurídico constituye el Sistema del Tratado Antártico (STA), que rige la gobernanza de este continente (Lorenzo *et al.*, 2018).**

Pero este escenario multilateral esbozado hasta acá, debe necesariamente ser complementado con el interés estratégico de Estados Unidos en esos años iniciales de la Guerra Fría. En este sentido, el Tratado Antártico únicamente cobró vida y existe con sus particulares características descritas porque, tras el fin de la Segunda Guerra, Estados Unidos emergió como la gran potencia global que va a ejercer su hegemonía por medio de la creación e instalación de lo que se ha denominado el orden liberal internacional. Y, entre las múltiples características de este orden, como bien se ha señalado, Estados Unidos ha manipulado el derecho internacional a su favor:

Puede que Estados Unidos haya rechazado un imperio formal, pero un elemento fundamental de su ascenso a la hegemonía global en el siglo XX fue el desarrollo de un vasto imperio informal. Clave para ello ha sido el derecho internacional, que se ha expandido exponencialmente durante la era estadounidense. Los países han negociado con Estados Unidos, a través del derecho internacional, para coordinar políticas en una amplia gama de temas. El

⁷ Estas 12 naciones fueron, Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos y Unión Soviética. De ellas, siete mantenían reclamaciones territoriales sobre el continente: Argentina, Australia, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Noruega y Reino Unido.

resultado de este proceso ha sido que Estados Unidos ha influido en las decisiones políticas de otros Estados-nación mucho más de lo que estos han podido influir en la legislación y las políticas estadounidenses. En otras palabras, Estados Unidos ha utilizado el derecho internacional para aumentar su influencia relativa sobre otros: su poder (Scott, 2017, p. 42).

Por lo tanto, el criterio de utilización científica del Continente Blanco no fue una decisión altruista. Como se ha destacado, su concreción fue posible solo después que Estados Unidos y Reino Unido, tras conocer los informes del año geofísico, se convencieron "de que el potencial económico a corto plazo de la Antártida era limitado" y no se encontraron "depósitos minerales económicamente valiosos", junto con confirmar "la naturaleza inhóspita del medioambiente antártico", lo que permitió que se postergaran sus intenciones de soberanía exclusiva y se allanaran a una "internacionalización limitada del continente" y, de esta forma, estratégicamente, también evitaban "que las tensiones de la Guerra Fría se extendieran a la Antártida" (Howkins, 2011, p. 185, 186).

Estos intereses estadounidenses con respecto a la región antártica, según Colson (1986) se pueden resumir en: a) intereses políticos y de seguridad nacional, b) ambientales y científicos, y c) intereses en materia de recursos. Entre los intereses de seguridad nacional, podemos destacar:

preservar el acceso de Estados Unidos a todas las áreas de la Antártida y las zonas marinas circundantes con fines pacíficos, independientemente de las reivindicaciones territoriales o de otro tipo; y - preservar cualquier fundamento para una reclamación de soberanía territorial de los Estados Unidos en la Antártida que existiera antes de la entrada en vigor del Tratado Antártico (Colson, 1986, p. 292).

Respecto de los intereses en sus recursos, igualmente podemos destacar, entre otros:

Proporcionar acceso a los nacionales de los Estados Unidos para la explotación de recursos vivos, de conformidad con los objetivos y medidas de conservación acordados, en caso de que surjan tales intereses de explotación [...]. Facilitar el aumento del suministro mundial de recursos minerales mediante: (a) la definición de los derechos sobre los recursos minerales antárticos y (b) la garantía de condiciones razonables de inversión que sean compatibles

con los intereses de los Estados Unidos. Y proporcionar acceso no discriminatorio a los Estados Unidos a todas las áreas de la Antártida en las que las actividades de recursos minerales puedan considerarse aceptables (Colson, 1986, p. 292, 293).

De aquí entonces, de acuerdo con Dodds y Hemmings, la gobernanza antártica se ha realizado sobre un "marco occidental dominante, y particularmente anglófono, que ha impulsado la gobernanza regional antártica hasta ahora y a la defensa de un consenso moldeado por los intereses y valores de esos estados anglo/occidentales" (Dodds; Hemmings, 2013, p. 1435). Y, liderando a los anglo-occidentales están los norteamericanos ya que, "los acuerdos antárticos reflejan y forman parte del orden de Bretton Woods y, en términos más generales, de los Estados Unidos posteriores a la Segunda Guerra Mundial", por lo tanto, el Tratado Antártico y el STA "refleja los enfoques e intereses de los Estados Unidos" (Hemmings, 2017, p. 509, 510-517).

En síntesis, desde una perspectiva geopolítica, los Estados Unidos consideraron que congelar las disputas por reclamaciones territoriales y circunscribir la gobernanza del continente a un pequeño grupo de estados involucrados, donde ellos eran la potencia más influyente y sin mayores contrapesos (ni siquiera por Francia o la Unión Soviética), era la solución óptima para sus intereses hegemónicos dadas las circunstancias de entonces. Y si bien, el STA se ha transformado en un ejemplo de gobernanza pacífica, la potencia norteamericana siempre ha resguardado sus posibilidades de futuras reclamaciones territoriales y explotación económica de la región antártica, según evolucionen las circunstancias relativas a su gobernanza.

3 Geopolítica del conocimiento científico antártico

Si bien la región antártica en una zona de paz y desmilitarizada, no quiere decir que haya ausencia de conflictos y que, en su resolución y proyección, finalmente operen relaciones de poder. Al respecto, en la gobernanza antártica las relaciones de poder e influencia se ejercen

por medio de una interesante relación entre ciencia antártica y geopolítica, un fenómeno que ha sido observado con detenimiento, en su complejidad, en el conjunto de instituciones intervinientes y en sus articulaciones, que configuran una geopolítica del conocimiento como sistema de poder (Lorenzo; Estenssoro, 2024). De acuerdo con Karen Scott, el principio "de libertad de investigación científica pacífica constituye la base sobre la que se asienta todo el Sistema del Tratado Antártico (STA)", por lo que "la ciencia y [...] las retóricas científicas proporcionaron el lubricante necesario para una Antártida libre de conflictos" (Scott, 2012, p. 286). Sin embargo, como la propia autora reconoce, citando a Naylor, Dean y Siegert⁸, la "ciencia rara vez, o nunca, fue apolítica y, en el período posterior al Tratado Antártico, no reemplazó a la rivalidad política, sino que emergió como una «nueva y sutil forma de geopolítica en la Antártida»" (Scott, 2012, p. 286).

Y, lo cierto es que esta suerte de geopolítica del conocimiento científico fue la estrategia que diseñó Estados Unidos para controlar la gobernanza antártica desde el mismo momento en que preparaba los borradores del Tratado Antártico y que consagró este continente como una zona de paz y dedicado a la ciencia. Esta estrategia de poder fue tempranamente descrita por Henry Dater, funcionario norteamericano implicado en las negociaciones secretas que llevaron a la firma del Tratado Antártico, cuando en julio de 1959 señalaba que: "Debido a su liderazgo en el mundo libre, es evidente que Estados Unidos no podía retirarse ahora de la Antártida... La Antártida simplemente no puede separarse de la matriz global. La ciencia es el escudo tras el cual se llevan a cabo estas actividades" (como se citó en Dodds, 2017, p. 204, 205). Por esta razón se afirma que:

Para lograr sus objetivos, los principales arquitectos del tratado, sobre todo Gran Bretaña y Estados Unidos, utilizaron la retórica de la cooperación científica para unir sus intereses dispares. La ciencia también ofreció a los poderes signatarios [del Tratado Antártico] un medio muy útil de mantener sus intereses políticos

con exclusión de otras naciones (Howkins, 2011, p. 186).

De esta forma, "al crear un continente 'para la paz', el Tratado Antártico hizo de la ciencia la 'moneda' de la gobernanza antártica" (Bray, 2016, p. 6). Pero no solo la moneda de la gobernanza, sino que, sobre todo la moneda del poder en esa gobernanza como se desprende de los documentos gubernamentales que, a través de los años, han ido definiendo la política de EE. UU. en esta región. Por ejemplo, en 1970, en un memorándum secreto sobre la disposición de amplios fondos gubernamentales para la investigación en la Antártica, Henry Kissinger señalaba que el presidente había decidido que el programa antártico debía "continuar a un nivel que mantenga una presencia activa e influyente de Estados Unidos en la Antártida y que responda a los objetivos científicos, económicos y políticos de Estados Unidos", por lo tanto, se debía "seguir financiando la investigación universitaria y los programas de las agencias federales relacionados con la Antártida" (Kissinger, 1970, p. 1, 2). Igualmente, en 1976, el *National Security Council*, ordenaba al *National Science Foundation* (NSF), organismo encargado de ejecutar la política de EE. UU. en los polos Norte y Sur, que debía "continuar financiando investigaciones universitarias y programas de agencias federales relacionados con la Antártida", entre otras medidas (Scowcroft, 1976, p. 1). En 1982, bajo la administración del presidente Ronald Reagan, se volvía a plantear:

El Programa Antártico de los Estados Unidos se mantendrá a un nivel que proporcione una presencia activa e influyente en la Antártida diseñada para apoyar la gama de intereses antárticos de los Estados Unidos. Esta presencia incluirá la realización de actividades científicas en las principales disciplinas; ocupación durante todo el año del Polo Sur y dos estaciones costeras; y disponibilidad del apoyo logístico necesario relacionado (Reagan, 2022).

En 1996, el Departamento de Defensa de Estados Unidos señalaba:

⁸ Ver Naylor *et al.* (2008).

Más que cualquier otra nación, Estados Unidos se beneficia del Tratado Antártico [...]. Estados Unidos ha desarrollado un programa de investigación científica de clase mundial en la Antártida y ha dado forma a los arreglos innovadores de gestión de recursos que han evolucionado en el marco del Tratado (Burns, 1996).

En 2007, en un *Memorandum Of Agreement* [MOU] firmado entre el Departamento de Defensa y la *National Science Foundation* [NSF], se volvía a plantear

El programa de investigación científica de los Estados Unidos en la Antártida sigue siendo la principal expresión de interés y política nacional en la Antártida [...]. El objetivo fundamental del programa es mantener una presencia estadounidense activa e influyente en la Antártida (Wynne; Bement, 2007, p. 3-4).

En síntesis, dedicar el continente a la paz y a la investigación científica fue una medida geopolítica que respondió a la estrategia de EE. UU. para mantener su predominio en la gobernanza antártica. Como bien se ha señalado, la utilización de "la ciencia para mantener una presencia 'activa e influyente' en el continente con el fin de demostrar liderazgo y por razones de seguridad nacional es una característica central de la política antártica de Estados Unidos" (Scott, 2012, p. 291, 292).

4 El factor disruptivo: China en el Continente Helado

Sin lugar a dudas, China no sólo es considerada como una potencia emergente, sino que ya es la segunda potencia económica mundial, además de ser la segunda potencia que más invierte en armamento, solo superada (hasta el momento) por Estados Unidos y, como se desprende de los discursos de Xi Jinping, así como de los análisis expertos, todo indica que para 2049, cuando la República Popular China dirigida por el Partido Comunista cumpla 100 años, los asiáticos esperan haber desplazado a Estados Unidos como primera potencia mundial en todos los aspectos (Brands; Sullivan, 2020; Mearsheimer, 2021; Pillsbury, 2015; Xinhua, 2024). Y, por cierto, esta búsqueda por la supremacía en el orden mundial también se manifestará respecto de su

política hacia el continente helado.

De acuerdo con Anne-Mary Brady (2010), si bien la República Popular China (RPC) tenía interés desde un principio, o sea desde 1959, en ser parte del tratado Antártico, su participación fue vetada por Estados Unidos que, en esos años de Guerra Fría, apoyaba a Taiwán en sus esfuerzos por excluir a la RPC de las organizaciones internacionales. Al respecto, señala que fue "la oposición estadounidense a los comunistas chinos y a los 'regímenes comunistas no reconocido' lo que impidió que China fuera uno de los primeros firmantes del tratado" (Brady, 2010). Por esta razón, sólo será en los años 80 del siglo pasado cuando China ingrese, finalmente, al club de países con presencia permanente en la Antártida. En enero de 1980 los dos primeros científicos chinos, Zhang Qingsong y Dong Zhaoqian, fueron a este continente invitados por Australia a unirse a la Expedición Nacional Australiana de Investigación Antártica (ANARE) y Quinsong se convirtió en el primer ciudadano chino en vivir un invierno antártico en la estación Davis de Australia (Zhang; Haward, 2022, p. 191, 192). Pero esta invitación no era casual, a inicios de esa década "China implementó su plan nacional de expedición a la Antártida, desarrolló su administración antártica" y comenzó con sus programas científicos antárticos sistemáticos (Zhang; Haward, 2022, p. 191). En 1981 se creó La Administración Ártica y Antártica de China (CAA), responsable de sus programas árticos y antárticos, donde radicará al Comité Nacional de Expediciones Antárticas, también creado en 1981 (Brady, 2010; CAA, 2018).

Evidentemente, los chinos comenzaron con bastante retraso su conocimiento del continente en relación con los países que originalmente integraban el Tratado Antártico. La propia historiografía china destaca que tuvieron que comenzar prácticamente de cero, dado que si bien "por razones de investigación científica y estratégica, China ya no podía estar ausente de los asuntos antárticos" no tenían equipos científicos con experiencia en este continente (Ke, 2024). Por estas razones, el Dr. Guo Kun, quien en 1980 "trabajaba en la Administración Oceánica Estatal,

fue transferido como director al recién creado Comité Nacional de Investigación Antártica", tuvo como primera tarea "comprender la Antártida, el propósito de la investigación antártica y cómo iba a trabajar en ella" (Ke, 2024).

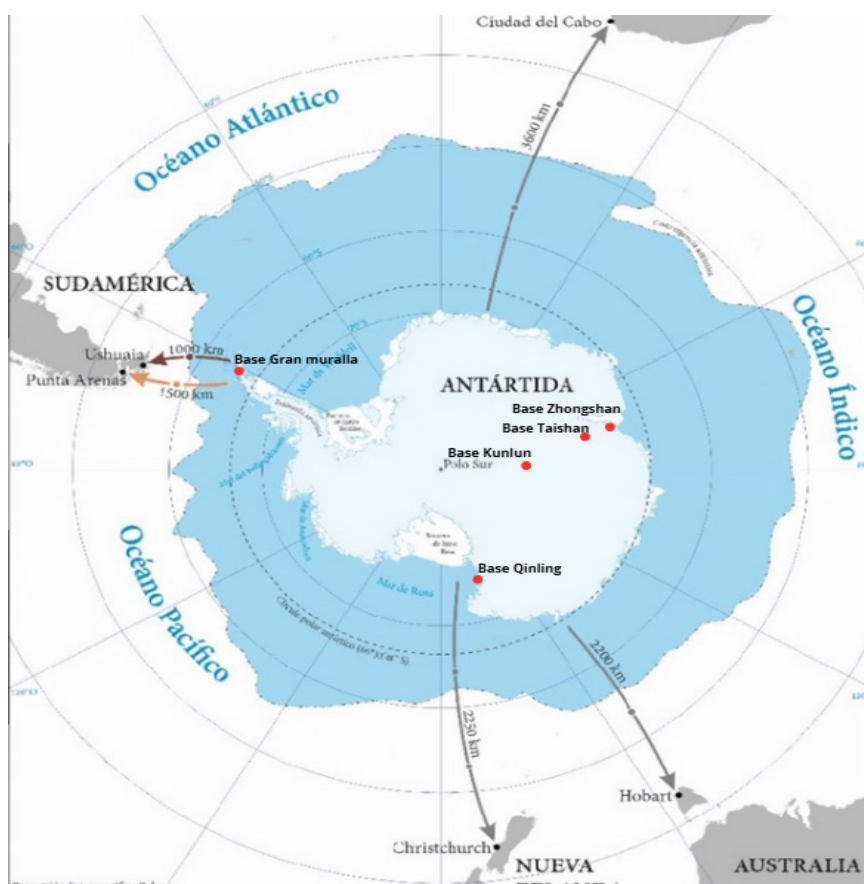
Pero, desde esos años en adelante, China comenzó a ponerse crecientemente al día en investigación antártica. En 1983 se incorporaron al Tratado Antártico, en 1985 pasaron a integrar la Parte Consultiva del mismo tras la construcción de su primera base de investigación, la Estación Gran Muralla y, en 1986 se integraron al Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR) y, para ese año, ya tenían 35 científicos trabajando en el continente antártico (Brady, 2010; Zhang; Haward, 2022).

En la actualidad China se ha transformado en un jugador de primer orden en la antártica con cinco bases en el continente: la primera, Gran Muralla, base permanente, inaugurada 1985 se localiza en la isla Rey Jorge de la Península Antártica; en 1989 inauguraron su segunda base, también permanente, Zhongshan, en las Colinas Larsemann de la Antártica oriental; en 2009 crearon la tercera base, sólo de verano, Kunlun, en el Domo A que es la parte más alta de la capa de hielo continental y también queda en Antártica Oriental; en 2014 abrieron la cuarta, base, también de verano, Taishan, en las Tierras Altas Antárticas Orientales; y en 2024 inauguraron la estación más reciente, Qinling, base permanente, en Isla Inexpresable del Mar de Ross (ver imagen 1) (Brady, 2010; Muntean III, 2024; Zhang; Haward, 2022).

Ya en 2014, analistas anglo-occidentales planteaban que la "rápida expansión antártica y ártica

refleja el deseo de Pekín de convertirse en una gran potencia marítima y polar, con voz en la formulación de futuras normas de gobernanza y acceso a los recursos estratégicos de las regiones polares" (Brady, 2014). Y, sin duda que este pronóstico era acertado. La noche el 31 de diciembre de 2024, cuando el presidente Xi Jinping dio su discurso de año nuevo, destacaba entre los grandes logros científicos del año que se iba, la puesta en marcha de la estación "Qinling en el continente helado" (Xinhua, 2024) y, pocos meses después, en abril de 2025, China anunciaba que había inaugurado un telescopio de ondas milimétricas y radio con una apertura de 3,2 metros, en la Estación Zhongshan, bautizado como "Ojo Antártico de tres Gargantas" (Xinhua, 2025).

Por cierto, China respeta plenamente el Tratado Antártico y su espíritu pacífico dedicado a la ciencia. En 1984, cuando construyeron su primera estación, el líder Deng Xiaoping, escribió una dedicatoria a la expedición encargada de esta tarea: "Contribuir al uso pacífico de la Antártida por parte de la humanidad"; y "desde entonces, este lema se ha convertido en la guía de las actividades y políticas antárticas de China", como se refleja en "la Agenda Marina 21" de China publicada en 1996 donde explicita "su compromiso con el uso pacífico de la región [...] mantener los propósitos y principios del Tratado Antártico, fortalecer la cooperación con el SCAR y ampliar la colaboración y los intercambios con países dedicados a la ciencia polar" (Zhang; Haward, 2022, p. 192, 193).

Imagen 1 – Bases China en la Antártica

Fuentes: Mapa base en Cohen *et al.* (2022).

En 2017, por primera vez se celebró en China (Pekín), una Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA). Al inaugurar el evento, el viceprimer ministro chino Zhan Gaoli, volvía a reiterar que se comprometían con la investigación científica y el desarrollo pacífico, estable, ecológico y sostenible de la Antártica, además, un par de días previos a la inauguración de esta reunión, China publicó el informe Actividades Antárticas de China, en donde detallaba 30 años de investigación en el continente (Xinhua, 2017).

5 La preocupación estadounidense y de sus aliados por el aumento de la presencia china en la región antártica

La amenaza creciente a su hegemonía global que los EE. UU. ven en China, también se va a expresar respecto del continente antártico y sus mares adyacentes. En este sentido, pese a que

China ha cumplido con las reglas de gobernanza antártica que emanan de STA y su institucionalidad, en los últimos años se observa una política cada vez más agresiva por parte de Estados Unidos y sus aliados anglo-occidentales respecto de la presencia de los asiáticos en este continente que, en la medida que el deshielo se acelera, se vuelve cada vez más estratégico. Por ejemplo, en un interesante informe de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, referido a la competencia geopolítica en ambos polos que enfrentaría la potencia norteamericana frente a potencias "revisionistas" del statu quo del orden mundial, como serían los casos de China y Rusia, serán explícitos al plantear que en un futuro que puede estar muy próximo, "sin una confrontación militar, Estados Unidos no podrá contener las ambiciones de China y Rusia en las regiones remotas del Ártico o la Antártida" (Burke; Matisek, 2021, p. 1).

Al respecto se debe recordar que EE. UU.,

Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, conformaron, desde la segunda Guerra Mundial en adelante, la alianza de inteligencia Five Eyes, a fin de compartir información destinada a proteger sus intereses estratégicos frente a posibles enemigos o adversarios (Williams, 2023). Y, por cierto, esta alianza está monitoreando toda la actividad de China en lugares como la Antártica y América del Sur, entre otras regiones del mundo (Papageorgiou; Leoni, 2025). Especialmente les preocupa que China este desarrollando proyectos de uso dual en estas regiones, o sea con aparentes fines científico pacíficos pero con claras intenciones y capacidades militares no explicitadas. Por ejemplo, los estadounidenses señalan que las acciones científicas chinas en la región antártica "difuminan los límites entre las operaciones militares y la investigación" y, así van expandiendo sus capacidades sus militares (Burke; Matisek, 2021, p. 7). En este mismo sentido, el ex miembro del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca bajo el primer gobierno de Trump, Alexander B. Gray, va a señalar:

las ambiciones militares de China en el continente sur son reales y están creciendo [...]. En la estación Zhongshan, los expertos del EPL ayudaron a construir un sitio de radar que, según los expertos, podría interferir con los satélites polares de EE. UU. en violación del Tratado Antártico, China no informó de ninguna de estas actividades del EPL a sus compañeros signatarios del tratado. De manera alarmante, China también ha extendido sus ambiciones económicas depredadoras a la Antártida (Gray, 2021, p. 6).

De igual forma, el informe sobre China del año 2022 que anualmente realiza el *US Department of Defense* (US DoD), explicitó que la estrategia de la República Popular China para la región antártica incluía "el uso de tecnologías, instalaciones e investigación científica de doble uso, que probablemente estén destinadas, al menos en parte a mejorar las capacidades del Ejército Popular Liberación" (US DoD, 2022, p. 142). Igualmente, en el informe correspondiente al año 2024, volverá a repetir:

La República Popular China (RPC) está construyendo estaciones de investigación en la

Antártida que incluyen posible tecnología de doble uso. Si bien el equipo se utiliza aparentemente para investigación científica legítima y está permitido por el Tratado Antártico, podría emplearse con fines militares no especificados. Por ejemplo, la Estación Qingling de la RPC en el Mar de Ross aumenta su presencia en la Antártida y podría proporcionar al EPL mejores capacidades de vigilancia. La Estación Qingling proporcionará telemetría, rastreo y comunicaciones para satélites científicos de observación polar. Su equipo está bien posicionado para recopilar inteligencia de señales sobre Australia y Nueva Zelanda (US DoD, 2024, p. 146).

Esta preocupación también será expresada por el politólogo Ian Bremmer, señalando que la base de Qingling "podría espiar a los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda, dos miembros de la alianza de intercambio de inteligencia Five Eyes, aliada de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá" (Bremmer, 2023).

Por su parte, para los analistas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) con sede Washington, D.C., los esfuerzos de China para construir estaciones terrestres satelitales en sus bases antárticas, así como en Chile y Argentina (entre otros países latinoamericanos), dotándolas con equipos Beidou, no sólo les permiten a los chinos mejorar sus capacidades de teledetección y mapas meteorológicos, sino que también funciones de inteligencia y militares, tales como mejorar la precisión de sus misiles balísticos entre otros usos bélicos (Funairole *et al.*, 2024; Runde; Ziemer, 2023). En línea con lo anterior, el experto en seguridad y defensa, Nick Frieden, al analizar los 40 años de China en el STA planteó que ésta se prepara para obtener el control del continente y sus mares adyacentes:

El año pasado [2023] se cumplió el 40.º aniversario de la adhesión de China al Sistema del Tratado Antártico (STA) [...] Durante ese tiempo, China ha invertido sustancialmente en bases, comunicaciones, rompehielos y capacidades de apoyo logístico en la Antártida. Existe un consenso casi unánime entre los expertos occidentales en que estas inversiones no están destinadas a fines pacíficos ni a la investigación científica. En cambio, China se está posicionando para dominar los dominios estratégicos del Continente Austral, en contravención del STA, y ha convertido el Océano Austral y la Antártida en una zona gris de competencia entre grandes potencias [...] China está implementando

una estrategia a largo plazo para controlar los dominios estratégicos de la Antártida, incluidas las áreas con recursos naturales críticos (Frieden, 2024).

Estas denuncias y sospechas contra China serán ampliamente compartidas por los aliados occidentales de Estados Unidos con importantes intereses en el Continente Blanco. Según estudios del *Australian Strategic Policy Institute* (ASPI), "China mantiene actividades militares no declaradas en la Antártida, está desarrollando argumentos para una reivindicación territorial y participa en la exploración minera" (Brady, 2017). Al respecto, los australianos señalan que, si bien la República Popular China no incumple abiertamente los acuerdos de gobernanza del STA, lo que hace es "utilizar eficazmente el sistema para socavar el statu quo y, con ello, un interés estratégico vital para Australia", agregando el hecho de que Pekín aún no esté realizando actividades militares en la Antártida no significa que no esté utilizando el acceso que tiene con fines militares" (Buchanan, 2024, p. 4). Idea que también encontramos en la italiana Sciorati cuando señala que las verdaderas intenciones de china al construir una base cerca del polo sur (estación Kunlun), es que "estaría perfectamente posicionada para aumentar la precisión de los sistemas globales de navegación por satélite (GNSS) de China y, así agudizar mejor la capacidad del país para geodispositivos electrónicos de posición espacial" con fines militares (Sciorati, 2019, p. 10).

Pero no solo se trataría de intenciones militares ocultas, también se acusará a China de incentivar una explotación depredatoria de los recursos naturales de la región. Nuevamente según el Departamento de Defensa de Estados Unidos, China aumentaba su infraestructura, capacidades de operación e iniciativas comerciales en el continente helado "probablemente con la intención de fortalecer su posición para futuras reclamaciones de recursos naturales y acceso marítimo" (US DoD, 2022, p. 142). Por su parte, la australiana Claire Young va a señalar:

fuerte la economía de China, asegurar el liderazgo tecnológico y demostrar el poder de China en los asuntos globales. En la Antártida, eso se traduce en una creciente explotación de la pesca, apropiación china de las oportunidades turísticas, acceso a la tecnología occidental a través de proyectos conjuntos y consentimiento internacional a las preferencias de China en el STA (Young, 2021, p. 6).

Estas presunciones también serán compartidas por expertos de RAND, cuando señalan que China busca adquirir creciente influencia en la gobernanza de la Antártida y sus mares adyacentes para inclinar la balanza, en el momento oportuno, hacia decisiones que favorezcan sus intereses económicos relativos a la pesca como a la explotación de minerales:

Estos esfuerzos parecen estar impulsados principalmente por razones económicas, especialmente en lo que respecta a la pesca y la minería, ambas comprendidas en el objetivo impreciso de China de «utilización» de la Antártida [...] China está ansiosa por emprender la extracción de minerales en tierra y mar adentro en la Antártida, a pesar de ser signataria del Protocolo de Madrid de 1991, que prohíbe dichas actividades. China podría desarrollar tecnologías mineras avanzadas en previsión de la posible renegociación del Protocolo en 2048, donde podría intentar legalizar algunas formas de minería (Sacks; Dortmunds, 2024).

En parte, estas acusaciones se sustentarán en que la potencia asiática ha planteado en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) reinterpretar "la 'cláusula de inviolabilidad' contenida en la STA a favor de una 'cláusula de uso responsable' de la Antártida y sus recursos" (Sciorati, 2019, p. 10). Sin embargo, para el caso de la pesca este criterio de uso responsable o uso racional del recurso que plantea China, también es apoyado por Rusia y Japón, y como oposición a este criterio Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y la UE, levantan el criterio conservacionista a fin de evitar la expansión de los intereses pesqueros (Estenssoro *et al.*, 2022, p. 306). En este mismo sentido, en las discusiones que lleva a cabo la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), parte del Sistema del Tratado Antártico, se acusa a China y Rusia de oponerse permanentemente a la creación de Nuevas Áreas Marinas Protegidas

Para apuntalar su dominio interno, el Partido Comunista Chino (PCCh) necesita mantener

(AMP) en aguas circundantes al sexto continente, dado que sus intereses apuntarían a expandir la pesca en vez de protegerla por razones ecológicas (Harvey, 2022).

6 Chile y Argentina, frente a la creciente tensión chino-estadounidense por la región antártica

La definición de China por parte de Estados Unidos como su principal adversario estratégico global, está tensionando de manera creciente la situación geopolítica de América Latina y el Caribe (AMLC). Esta región del mundo, desde la Doctrina Monroe (1823)⁹ en adelante, ha sido históricamente considerada por los EE. UU. como su área de influencia más inmediata y subordinada a sus intereses políticos, económicos y estratégicos, por lo cual también la entienden como su "patio trasero" o *backyard*, en donde no es tolerable la presencia de otras potencias que amenacen su supremacía (Fuentes; Rojas, 2003; Grandin, 2006; Tulchin, 2018). En este sentido, el permanente aumento de proyectos económicos y capitales chinos en la región y que han transformado a China en el segundo socio comercial de AMLC y el primero para la América del Sur, es visto por Estados Unidos como una amenaza directa a su seguridad nacional y supremacía como dejó de manifiesto el presidente Donald Trump, cuando, en 2018, relanzó la Doctrina Monroe ante la Asamblea General Naciones Unidas señalando:

Aquí en el hemisferio occidental, estamos comprometidos a mantener nuestra independencia de la intrusión de potencias extranjeras expansionistas. Ha sido la política formal de nuestro país desde el presidente (James) Monroe que rechazamos la interferencia de naciones extranjeras en este hemisferio y en nuestros propios asuntos (Lissardy, 2018).

Y, desde entonces, la presión de Estados Unidos hacia la región para que interrumpa sus lazos

con China viene aumentando de manera creciente. Al respecto, en la entrevista que *Atlantic Council* realizó en enero de 2023 a la general Laura Richardson, entonces comandante del Comando Sur de Estados Unidos (USSOUTHCOM), respecto del incremento sostenido del intercambio comercial y diplomático entre la potencia asiática y la región latinoamericana, esta va a señalar:

...ver la invasión y los tentáculos de la República Popular China en los países del Hemisferio Occidental tan cercanos a Estados Unidos me preocupa mucho [...] Porque es importante esta región con todos sus ricos recursos y elementos de tierras raras. Está el triángulo del litio, que es necesario para la tecnología. Hoy el 60% del litio del mundo se encuentra en el triángulo del litio: Argentina, Bolivia, Chile. Simplemente tenemos las mayores reservas de petróleo, crudo ligero dulce descubierto en Guyana hace más de un año. También están los recursos de Venezuela, como el petróleo, el cobre y el oro. China obtiene entre el 30 y 36% de sus fuentes de alimentos de esta región. Tenemos los pulmones amazónicos del mundo. También en esta región se encuentra el 31% del agua dulce del mundo [...] tenemos mucho que hacer. Esta región importa. Tiene mucho que ver con la seguridad nacional y debemos intensificar nuestro juego... (Richardson, 2023a).

Particularmente, para el caso específico de Chile y Argentina, la injerencia de Estados Unidos en sus políticas internas se hace cada vez más intensa y agresiva. No sólo se trata de evitar que China acceda a sus recursos naturales, sino que la situación geográfica de ambos países los torna en extremo estratégicos para los intereses de supremacía estadounidenses. Por ejemplo, se critica que China instale telescopios y/o estaciones terrestres de observación del espacio profundo y monitoreo de satélites en estos países ya que podrían ser usadas con fines militares tales como, interceptar comunicaciones y rastrear satélites, dado que estas tecnologías tienen una capacidad conocida como Conocimiento de la Situación Espacial (SSA, por sus siglas en inglés:

⁹ La **Doctrina Monroe**, se proclamó el **2 de diciembre de 1823** por el **presidente James Monroe**, durante su **mensaje anual al Congreso**, si bien fue redactada por su **Secretario de Estado John Quincy Adams**. Se refiere a la **política exterior de Estados Unidos** que plantea que cualquier intento de **colonización o intervención europea** en el continente americano no sería aceptada y sería vista como una agresión a Estados Unidos. Por su parte, los norteamericanos prometían **no intervenir en los asuntos europeos**. Si bien, en un principio buscaba evitar los intentos europeos de recolonización del continente, tras la derrota de Napoleón por la Santa Alianza, pronto se convirtió en la excusa para justificar la política imperial y hegemonía estadounidense en América Latina y el Caribe (Amiune, 2022; Schoultz, 1998; Tulchin, 2018).

Space Situational Awareness) que es fundamental para batallas y guerras que involucren el espacio (Funaiole *et al.*, 2022).

En relación a esto, EE. UU ha criticado la construcción de la estación terrestre china Espacio Lejano en la provincia de Neuquén en Argentina que responde a un acuerdo de cooperación tecnológica firmado en 2012 entre los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (Argentina) y Hu Jintao (China). En 2018, el Secretario de Defensa de Estados Unidos, James Mattis, le señalaba al Ministro de Defensa argentino, Oscar Aguad que, tanto los norteamericanos como la Unión Europea, desconfiaban del "uso pacífico" de la estación ya que también tendría un uso militar, dado que permitiría a los asiáticos interceptar satélites (Dinatale, 2018). En 2019, el almirante Craig Faller, entonces comandante del USSOUTHCOM señalaba que con esta estación China "podría tener la capacidad de monitorear y potencialmente atacar las actividades espaciales de los aliados y socios de Estados Unidos" (Faller, 2019). Ese mismo año, Garrett Marquis, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, señalaba que la "estación terrestre de la Patagonia, acordada en secreto por un Gobierno corrupto y financieramente vulnerable hace una década, es otro ejemplo de acuerdos chinos opacos y depredadores que socavan la soberanía de las naciones anfitrionas" (Infobae, 2019). Y en marzo de 2024, nuevamente la general Richardson, denunciaba ante la Cámara de Representantes de EE UU., que China, al construir "una estación de espacio profundo en Argentina" le proporcionaba a su ejército (EPL) "capacidades globales de seguimiento y vigilancia espacial" (Richardson, 2024, p. 7)¹⁰.

Por razones muy similares, en 2024 EE. UU., va a ejercer un importante lobby sobre en el gobierno de Chile para evitar la construcción de un telescopio chino de alta tecnología en el cerro Ventarrones del desierto de Atacama, en el extremo norte del país. Se trata del Proyecto

de Observación Astronómica en el Dominio del Tiempo de Fuente Transitoria (TOM), que responde a un convenio de colaboración entre la Universidad Católica del Norte (UCN) de Chile y el Observatorio Nacional Astronómico de China (NAOC) de la Academia de Ciencias de China (CAS) firmado en enero de 2023. Este convenio fue muy felicitado por el Rector de esa casa de estudios, Rodrigo Alda por el impulso que significaba para el desarrollo de la región de Antofagasta y del país (UCN, 2023). Sin embargo, los estadounidenses desplegaron su poder para bloquearlo. En diciembre de 2024 *News Week* publicó un extenso artículo, acusando a los chinos de ocultar intenciones militares con este proyecto y citaban a Liza Tobin, ex directora para China del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, para señalar que, con este proyecto se podían rastrear satélites y, por lo tanto, los chinos buscaban "apoyar operaciones espaciales militares" (Kirsten, 2024). Unos días después, en enero de 2025, la embajadora del gobierno de Biden en Chile, Bernadette Meehan, advertía al gobierno chileno que veían a este proyecto como una amenaza a su seguridad nacional (Ex-Ante, 2025). Semanas más tarde, en el mes de marzo, la embajada de Estados Unidos en Santiago, volvía a plantear que el gobierno estadounidense se oponía al despliegue de programas espaciales civiles y académicos de China porque estaban fusionados con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y, por medio de su sección de prensa en un mensaje enviado a AFP, explicitaban: "no podemos vivir en un mundo donde China tenga mayor influencia y presencia que nosotros en nuestra región" (AFP, 2025). Frente a estas presiones, el día 19 marzo, el gobierno de Chile anunciaba que revisaría el proyecto (Sandoval, 2025). No satisfechos con esta medida, un par de Semanas después, a inicios del mes de abril, la senadora demócrata Jeanne Shaheen, señalaba en el Congreso de su país que, tanto el telescopio en Chile como la estación de control de misiones

¹⁰ Si bien es cierto que cuando asumió la presidencia argentina Javier Milei (diciembre de 2023), éste hizo importantes declaraciones de alineamiento internacional con Estados Unidos y su presidente, Donald Trump, en contra de China. Por esta razón en abril de 2024 envió una misión de funcionarios de gobierno, que incluía a miembros de la cancillería y de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), los que no encontraron nada anormal que indicará un uso de carácter militar por parte de China (Calabro, 2024).

espaciales ubicada en Neuquén-Argentina, eran indicadores de las ambiciones de poder global de China y una amenaza para Estados Unidos (Batschke, 2025). Pocos días después de estas declaraciones, el 17 de abril, el gobierno chileno anunciaba que congelaba el proyecto mientras lo sometía a un análisis jurídico y diplomático (Zamarin, 2025).

El otro factor geográfico de estos países que los hace en extremo destacados para la estrategia estadounidense de bloquear y debilitar la presencia China en la región, es su cercanía a la Península Antártica. El extremo sur de Chile y Argentina, es el lugar del planeta más cercano al continente helado transformándose así en un espacio altamente estratégico para su acceso. En este sentido, las ciudades de Punta Arenas (Chile) y Ushuaia (Argentina) son consideradas internacionalmente como las mejores Puertas de Entrada a la región antártica por su cercanía, lo que además facilita acceder a este continente, incluso en invierno, cuando sus condiciones climáticas son extremas. En este sentido, estas Puertas de Entrada presentan ventajas estructurales indiscutibles frente a las otras Puertas de Entrada como son Ciudad del Cabo en Sudáfrica, Hobart en Australia y Christchurch en Nueva Zelanda. Igualmente, esta situación geográfica ha permitido que estas ciudades presenten un gran desarrollo de actividades científicas y económicas en función del Continente Helado, tanto nacionales como internacionales. Por ejemplo, en Ushuaia, se concentran el mayor flujo de turistas antárticos a nivel mundial y, en Punta Arenas, la mayor cantidad de operadores de programas antárticos de diferentes países (Lorenzo, 2025).

A raíz de esta situación geográfica privilegiada Estados Unidos ha señalado su oposición a los proyectos de inversiones chinas en ambas ciudades, entre ellas las referidas a infraestructura portuaria, dada que las considera amenazas directas a su seguridad nacional precisamente por su proyección hacia el espacio antártico.

Por ejemplo, para el caso argentino, se puede mencionar la oposición a los proyectos chinos en colaboración con el gobierno de la Provincia

de Tierra del Fuego, destinados a construir un puerto multipropósito mediante una inversión de 1250 millones de dólares, además de la construcción de una planta de productos químicos de la empresa *Shaanxi Chemical Industry Group* (De Vedia, 2023). Frente a este proyecto, en marzo de 2023 la comandante del USSOUTHCOM, Laura Richardson, señalaba en el congreso de su país:

en Argentina, una empresa estatal de la República Popular China (RPC) intenta obtener los derechos para construir instalaciones marítimas de doble uso cerca de la ciudad portuaria sureña de Ushuaia. Esto contribuiría al sostenimiento y la generación de energía, a la vez que proporcionaría proximidad al Estrecho de Magallanes, el Pasaje de Drake y la Antártida. Esto podría ser un punto de inflexión para la RPC, mejorando drásticamente su acceso a la Antártida (Richardson, 2023b).

Y en marzo del año siguiente, nuevamente volvía a insistir sobre lo peligroso que resultaba este proyecto para la seguridad nacional de EE. UU., ya que:

mejoraría drásticamente la capacidad de la República Popular China para acceder a la región antártica y sus pesquerías, e impactaría la movilidad estratégica de Estados Unidos hacia un área reservada para la paz y la ciencia (Richardson, 2024, p. 5, 6).

Pero esta preocupación no solo es en Argentina. El mismo interés de bloquear a China se expresa en la ciudad-puerto chilena de Punta Arenas que, entre otros aspectos, es base permanente del rompehielos estadounidense *RV Laurence M. Gould* y *RV Nathaniel B. Palmer*. Como bien se ha señalado, por su ubicación geográfica, "Punta Arenas se encuentra en la intersección de rutas marítimas cambiantes, nuevas industrias como el hidrógeno verde y la carrera por la Antártida. Estados Unidos y China lo han notado" (Garip, 2024). Por ejemplo, en abril de 2023 la misma general Richardson, que venía de reunirse con el presidente argentino Gabriel Milei en Ushuaia, visitó esta ciudad y realizó reuniones en temas de seguridad con autoridades civiles y militares chilenas junto con sobrevolar el Estrecho de Magallanes. En esa oportunidad explicó que esta región de Chile era estratégica para la seguridad

nacional estadounidense, entre otras razones su importancia en relación a la antártica (Degl'Innocenti, 2023). De igual forma, en abril 2025, Brandon Judd, nombrado embajador de Estados Unidos en Chile por la administración de Donald Trump, señalaba durante la audiencia de su confirmación en el Senado norteamericano que, en su misión como embajador seguiría fortaleciendo los lazos con Chile junto con limitar el "acceso de China a todos los recursos que Chile pueda tener disponibles", así como convencer a los chilenos que Estados Unidos era su "mejor socio en todo, ya sea la Antártida, la pesca, la conservación marina", entre otros aspectos (Batschke, 2025).

Pero más allá de estos ejemplos, lo cierto es que Estado Unidos está desplegando toda una ofensiva diplomática para intentar frenar los proyectos chinos tanto en Chile como Argentina e, igualmente, en el resto de Latinoamérica, porque simplemente no pueden competir con el ritmo de las inversiones de la potencia asiática en la región, por lo cual están recurriendo con cada vez más frecuencia a medidas de presión política y militar:

puede observarse, en un momento crítico para el dominio de los Estados Unidos, un uso más frecuente y profundo de aquello en lo que siguen siendo dominantes, que es el músculo militar y el músculo diplomático, es decir, lograr, a través de la presión política, diplomática y militar, lo que no pueden conseguir mediante la competencia económica con China (Morgenfeld, 2024, p. 108).

7 Reflexión final

Si bien sabemos que Estados Unidos ve el crecimiento y desarrollo de China como una amenaza a su hegemonía global, particularmente, el permanente aumento de las inversiones de la potencia asiática en Latinoamérica (donde ya son el segundo socio comercial) lo consideran en extremo grave y preocupante dado que entienden que esta región es históricamente su zona de influencia subordinada más inmediata. En este sentido, la situación geográfica del cono más austral de América del Sur, representada por los países de Chile y Argentina, con su situación

geográfica privilegiada de acceso al continente Antártico, así como para las comunicaciones marítimas entre los océanos pacífico y atlántico, sería vista como una suerte de extensión natural austral-antártica de su "patio trasero".

De aquí entonces, el interés político y militar de EE. UU., para bloquear y eliminar las inversiones chinas tanto en Chile como en Argentina y, especialmente en las zonas de Punta Arenas y de Ushuaia que, precisamente por su localización geográfica en relación al continente helado, se transforman en territorios altamente estratégicos.

Por lo tanto, todo indica que la injerencia de la potencia norteamericana en los asuntos internos y soberanos de ambos países referidos a su relación con China, incluidas aquellas políticas referidas al continente antártico y sus mares adyacentes, continúen escalando y proyectándose hacia intervenciones crecientemente agresivas. De aquí entonces, una política destinada a estrechar aún más los lazos de trabajo conjunto en temas antárticos, por ejemplo fortaleciendo la Comisión Binacional (chileno-argentina) en Materias Antárticas, entre otras posibles medidas, serían acciones recomendables y minimamente inteligentes, a fin de que ambos países sudamericanos puedan resguardar sus intereses en un escenario internacional de creciente tensión y que tendría en la región antártica un claro foco de aguda confrontación entre potencias globales, tanto tradicionales como emergentes.

Referencias

- AFP Staff Writers. Chile reviews Chinese observatory plans slammed by US. *SpaceDaily*, [s. l.], 19 mar. 2025. Disponible em: https://www.spacedaily.com/reports/Chile_reviews_Chinese_observatory_plans_slammed_by_US_999.html. Acesso em: 25 maio 2025.
- AMIUNE, L. De la Doctrina Monroe a la IX Cumbre Interamericana. Surgimiento. Auge y declinación del Sistema Interamericano. *Ciclos*, Buenos Aires, v. 29, n. 58, p. 221-240, 2022.
- BATSCHKE, N. China lashes out at US amid tension over space observatory in Chile. *abcNews*, [s. l.], 29 abr. 2025. Disponible em: <https://abcnews.go.com/Business/wireStory/china-lashes-us-tensions-escape-space-observatory-chile-121297941>. Acesso em: 25 maio 2025.

BIDEN, J. *National Security Strategy*. Washington, D.C.: The White House, 2022. Disponível em: <https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

BRADY, A M. *China and Antarctica*. Washington, D.C.: Wilson Center, 13 maio 2014. Disponível em: <https://www.wilsoncenter.org/event/china-and-antarctica>. Acesso em: 25 maio 2025.

BRADY, A M. *China's expanding Antarctic interests: Implications for Australia*. Canberra: ASPI, 2017. Disponível em: <https://s3-ap-southeast-2.amazonaws.com/ad-aspi/2017-08/SR109%20Chinas%20expanding%20interests.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

BRADY, A M. China's Rise in Antarctica? *Asian Survey*, Oakland, v. 50, n. 4, p. 759-785, 2010.

BRANDS, H.; Sullivan, J. China has two paths to global domination. *Foreign Policy*, Washington, D.C., 2020. Disponível em: <https://foreignpolicy.com/2020/05/22/china-superpower-two-paths-global-domination-cold-war/>. Acesso em: 28 jul. 2025.

BRAY, D. The Geopolitics of Antarctic Governance: Sovereignty and Strategic Denial in Australia's Antarctic Policy. *Australian Journal of International Affairs*, Londres, v. 70, n. 3, p. 256-274, 2016.

BREMMER, Ian. China's Ambitious Plans in Antarctica have Raised New Suspicions. *Time*, New York, 28 abr. 2023. Disponível em: <https://time.com/6274924/china-antarctica-south-pole-us-tension/>. Acesso em: 25 maio 2025.

BUCHANAN, E. *Ice panda: Navigating China's hybrid Antarctic agenda*. Canberra: ASPI, 2024. Disponível em: https://ad-aspi.s3.ap-southeast-2.amazonaws.com/2024-08/Ice%20panda-Navigating%20Chinas%20hybrid%20Antarctic%20agenda_o.pdf. Acesso em: 25 maio 2025.

BURKE, R.; MATISEK, J. F. *The Polar Trap: China, Russia, and American Power in the Arctic and Antarctica*. United States: Air Force, 2021. Disponível em: <https://www.airuniversity.af.edu/DesktopModules/ArticleCS/Print.aspx?PortalId=10&ModuleId=20562&Article=2820739>. Acesso em: 25 maio 2025.

BURNS, W. *Antarctica: Funding of the United States Antarctic Program*. Washington, D.C.: Department of State, 9 mar. 1996. Disponível em: <https://www.nsf.gov/pubs/1996/nstgov/c96rp/apx2.htm>. Acesso em: 25 maio 2025.

CAA – CHINESE ARCTIC AND ANTARCTIC ADMINISTRATION. *Uma Breve Introdução a CAA*. 2018. Disponível em: <https://web.archive.org/web/20100307224446/http://www.chinare.gov.cn/en/index.html?pid=about>. Acesso em: 25 maio 2025.

CALABRÓ, N. *Funcionarios y científicos argentinos realizaron una inspección a la base espacial de China en Neuquén*. *El Territorio NoticiasNQ13*, Villa la Angostura, 19 abr. 2024. Disponível em: <https://www.noticiasnqn.com.ar/noticias/2024/04/20/295314-funcionarios-y-cientificos-argentinos-realizaron-una-inspeccion-a-la-base-espacial-de-china-en-neuquen>. Acesso em: 27 jul. 2025.

COHEN, C.; MORGAVI, M.; VEREDA, M. Ciencia y turismo: Construyendo territorialidade. *Boletín geográfico*, ls. l.l, v. 44, n. 1, p. 83-101, 2022.

COLSON, D A. The United States Position on Antarctica. *Cornell International Law Journal*, Ithaca, v. 19, n. 2, p. 291-309, 1986.

DE VEDIA, M. Genera alarma un acuerdo del gobernador de Tierra del Fuego con una empresa china. *La Nación*, Buenos Aires, 8 jun. 2023. Disponível em: <https://www.lanacion.com.ar/politica/genera-alarma-un-acuerdo-del-gobernador-de-tierra-del-fuego-con-una-empresa-china-nido8062023/>. Acesso em: 25 maio 2025.

DEGL'INNOCENTI, C. US general visits Southern Cone with Patagonia and lithium on agenda. *Buenos Aires Times*, Buenos Aires, 28 abr. 2023. Disponível em: <https://www.batimes.com.ar/news/argentina/us-general-visits-southern-cone-with-patagonia-and-lithium-on-agenda.phtml>. Acesso em: 9 jul. 2026.

DINATALE, M. El jefe del Ejército de Estados Unidos llega a la Argentina para coordinar estrategias militares para la región. *Infobae*, Buenos Aires, 13 set. 2018. Disponível em: <https://www.infobae.com/politica/2018/09/13/el-jefe-del-ejercito-de-estados-unidos-llega-a-la-argentina-para-coordinar-estrategias-militares-para-la-region/>. Acesso em: 25 maio 2025.

DODDS, K. Antarctic geopolitics. In: DODDS, K.; HEMMINGS, A.; ROBERTS, P. (ed.). *Handbook of the Politics of Antarctica*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2017. p. 199-214.

DODDS, K.; HEMMINGS, A. Britain and the British Antarctic Territory in the Wider Geopolitics of the Antarctic and the Southern Ocean. *International Affairs*, Oxford, v. 89, n. 6, p. 1429-1444, 2013.

ESTENSSORO, F. Geopolítica del Conocimiento. In: DEVÉS, E.; ÁLVAREZ, S. T. (ed.). *Problemáticas Internacionales y Mundiales Desde el Pensamiento Latinoamericano*. 2a ed. corregida y ampliada. Buenos Aires: CLACSO, 2024.

ESTENSSORO, F.; ZÚÑIGA, J.; LORENZO, C. La Antártica en la geopolítica ambiental de Estados Unidos. In: ESTENSSORO, F.; VÁSQUEZ, J. P. (coord.). *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global*. Buenos Aires: CLACSO, 2022. p. 287-318.

EX-ANTE. Observatorio chino: Gobierno congela proyecto astronómico tras rechazo de EE.UU. *Tele13*, Santiago, 18 abr. 2025. Disponível em: <https://www.13.cl/noticia/nacional/observatorio-chino-gobierno-congela-proyecto-astronomico-tras-rechazo-e-eeuu-18-4-2025>. Acesso em: 25 maio 2025.

FALLER, C. *Posture Statement Before the 116th Congress House Appropriations Committee*. Washington, D.C., 11 jul. 2019. Disponível em: <https://nsarchive.gwu.edu/media/19997/ocr>. Acesso em: 25 maio 2025.

FRIEDEN, N. Keeping China at Bay in the Antarctic. *US Naval Institute Proceedings*, Annapolis, v. 150, n. 8, 2024.

FUENTES, C.; ROJAS, F. El patio trasero. Estados Unidos y América Latina pos Irak. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, n. 185, p. 65-82, 2003.

FUNAIÖLE, M. *et al.* China Makes Progress on Its Fifth Antarctic Research Station. *CSIS*, Washington, D.C., 19 dez. 2024. Disponível em: <https://www.csis.org/analysis/china-makes-progress-its-fifth-antarctic-research-station>. Acesso em: 25 maio 2025.

GARIP, P. Why the U.S. and China Suddenly Care About a Port in Southern Chile. *AQ*, Nova York, 23 abr. 2024. Disponível em: <https://www.americasquarterly.org/article/why-the-u-s-and-china-suddenly-care-about-a-port-in-southern-chile/>. Acesso em: 25 maio 2025.

GRANDIN, G. *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. New York: Metropolitan Books, 2006.

GRAY, A. B. China's Next Geopolitical Goal: Dominate Antarctica. *The National Interest*, Washington, D.C., 2021. Disponível em: <https://nationalinterest.org/feature/chinas-next-geopolitical-goal-dominate-antarctica-18057>. Acesso em: 25 maio 2025.

HARVEY, C. China and Russia Continue to Block Protections for Antarctica. *Scientific American*, Nova York, 20 nov. 2022. Disponível em: <https://www.asoc.org/wp-content/uploads/2023/02/China-and-Russia-Continue-to-Block-Protections-for-Antarctica-Scientific-American.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

HEMMINGS, A. D. Antarctic politics in a transforming global geopolitics. In: DODDS, K.; HEMMINGS, A.; ROBERTS, P. (ed.). *Handbook of the Politics of Antarctica*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2017. p. 507-522.

HOWKINS, A. Melting Empires? Climate Change and Politics in Antarctica since the International Geophysical Year. *Osiris*, Chicago, v. 26, n. 1, p. 180-197, 2011.

INFOBAE. Advierten que la misteriosa base china en Neuquén es una 'caja negra' sin control. Infobae, Buenos Aires, 1 fev. 2019. Disponível em: <https://www.infobae.com/politica/2019/02/01/advierten-que-la-misteriosa-base-china-en-neuquen-es-una-caja-negra-sin-control/>. Acesso em: 25 maio 2025.

KE, X. Legend of Guo Kun: The chinese Pioneer of the Antarctic. *Our China History*, Hong Kong, 21 fev. 2024. Disponível em: <https://www.ourchinastory.com/en/11013/Legend%20of%20Guo%20Kun:%20The%20Chinese%20Pioneer%20of%20the%20Antarctic>. Acesso em: 25 maio 2025.

KIRSTEN, D. China's Quest for Supremacy Moves into Space. *NewsWeek Magazine*, Nova York, 18 dez. 2024. Disponível em: <https://www.newsweek.com/2025/01/17/china-space-infrastructure-us-latin-america-chile-argentina-1999644.html>. Acesso em: 25 maio 2025.

KISSINGER, H. *National Security Decision Memorandum 71: United States Antarctic Policy and Program*. Washington, D.C.: National Security Council, jul. 1970. Disponível em: <https://irp.fas.org/offdocs/nsdm-nixon/nsdm-71>. Acesso em: 25 maio 2025.

LISSARDY, G. Qué es la doctrina Monroe que Trump reflató en la ONU contra la influencia de 'potencias extranjeras' en América Latina. *BBC Mundo*, Londres, 26 set. 2018. Disponível em: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45648320>. Acesso em: 25 maio 2025.

LORENZO, C. América Latina en la geopolítica Antártica del siglo XXI. 2025. En imprenta.

LORENZO, C.; ESTENSSORO, F. Geopolítica do conhecimento antártico do Reino Unido no século XX. *Estudos Internacionais*, Belo Horizonte, v. 21, p. 27-47, 2024.

LORENZO, C.; ROLDÁN, G.; ESTENSSORO, F.; NIELSEN, H. Explorando la Antártida: Como se gobierna un continente dedicado a la Paz y la Ciencia? *Revista La Lupa*, [s. l.], n. 8, v. 12, p. 16-20, 2018.

MEARSHEIMER, J. J. The inevitable rivalry: America, China, and the tragedy of great-power politics. *Foreign Affairs*, Nova York, v. 100, n. 6, p. 46-55, 2021. Disponível em: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-10-12/inevitable-rivalry>. Acesso em: 28 jul. 2025.

MORGENFELD, L. Argentina ante la disputa global entre los Estados Unidos y China. *Revista Estado y Políticas Públicas*, Buenos Aires, n. 23, p. 99-124, 2024.

MUNTEAN III, WB. Antarctic Monitoring Tools in Action. *CSIS*, Washington, D.C., 19 mar. 2024. Disponível em: <https://www.csis.org/analysis/antarctic-monitoring-tools-action>. Acesso em: 25 maio 2025.

NAYLER, S.; DEAN, K.; SIEGERT, M. The IGY and the Ice Sheet: Surveying Antarctica. *Journal of Historical Geography*, Amsterdam, n. 34, p. 574-595, 2008.

PAPAGEORGIOU, M.; LEONI, Z. *The Five Eyes allies and China: Assessing threat perceptions and power dynamics*. *Journal of Chinese Political Science*, [s. l.], 2025. Disponível em: file:///Users/doctamer/Downloads/The_Five_Eyes_Allies_and_China_Assessing_Threat_Pe.pdf. Acesso em: 30 jul. 2025.

PILLSBURY, M. *The hundred-year marathon: China's secret strategy to replace America as the global superpower*. New York: St. Martin's Press, 2015.

RATCLIFFE, J. China Is National Security Threat No. 1. *The Wall Street Journal*, Nova York, 3 dez. 2020. Disponível em: <https://www.wsj.com/articles/china-is-national-security-threat-no-1-11607019599>. Acesso em: 25 maio 2025.

RAYA, A. Qué es la hegemonía? *EOM*, Madrid, 12 ago. 2022. Disponível em: <https://elordenmundial.com/que-es-hegemonia/>. Acesso em: 28 jul. 2025.

REAGAN, R. *Memorandum 6646: United States Antarctic Policy and Programs*. Washington, D.C.: The White House, 1982. Disponível em: <https://www.nsf.gov/pubs/1996/nstc96rp/apx4.htm>. Acesso em: 25 maio 2025.

RICHARDSON, L. A Conversation with General Laura J. Richardson on security across the Americas. Atlantic Council. 2023a. Disponível em: <https://www.atlantic-council.org/event/a-conversation-with-general-laura-j-richardson-on-security-across-the-americas/>. Acesso em: 25 maio 2025.

RICHARDSON, L. *Statement before the 118th Congress House Armed Services Committee*. 8 mar. 2023b. Disponível em: <https://armedservices.house.gov/sites/republicans.armedservices.house.gov/files/03.08.23%20Richardson%20Statement.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

RICHARDSON, L. *Statement before the 118th Congress House Armed Services Committee*. 12 mar. 2024. Disponível em: <https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/2024%20SOUTHCOM%20Posture%20Statement%20FINAL.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

ROTHWELL, D. R.; SCOTT, K. N.; HEMMINGS, A. D. The search for 'Antarctic security'. In: HEMMINGS, AD.; ROTHWELL, D. R.; SCOTT, K. N. (org.). *Antarctic Security in the Twenty-First Century: Legal and policy perspectives*. New York: Routledge, 2012. p. 1-17.

RUNDE, D.; ZIEMER, H. Great Power Competition Comes for the South Pole. CSIS, Washington, D.C., 16 fev. 2023. Disponível em: <https://www.csis.org/analysis/great-power-competition-comes-south-pole>. Acesso em: 25 maio 2025.

SACKS, B.; DORTMANDS, P. What Are China's Long-Term Antarctic Ambitions? RAND, Santa Mónica, 11 abr. 2024. Disponível em: <https://www.rand.org/pubs/commentary/2024/04/what-are-chinas-long-term-antarctic-ambitions.html>. Acesso em: 25 maio 2025.

SANDOVAL, A. Chile pone en revisión el proyecto del telescopio de China en el Atacama por presunciones de posible uso militar. FayerWayer, Santiago, 20 mar. 2025. Disponível em: <https://www.fayerwayer.com/espacio/2025/03/20/chile-pone-en-revision-el-proyecto-del-telescopio-de-china-en-el-atacama-por-presunciones-de-posible-uso-militar/>. Acesso em: 25 maio 2025.

SCHOULTZ, L. *Beneath the United States: A History of U.S. Policy Toward Latin America*. Cambridge: Harvard University Press, 1998.

SCIORATI, G. China's polar strategy through the looking glass. ISPI, Milano, 2019. Disponível em: <https://www.ispionline.it/it/pubblicazione/chinas-polar-strategy-through-looking-glass-23525>. Acesso em: 25 maio 2025.

SCOTT, K. N. Scientific rhetoric and Antarctic security. In: HEMMINGS, A. D.; ROTHWELL, D. R.; SCOTT, K. N. (org.). *Antarctic Security in the Twenty-First Century: Legal and policy perspectives*. New York: Routledge, 2012. p. 328-336.

SCOTT, S. V. Three waves of Antarctic Imperialism. In: DODDS, K.; HEMMINGS, A.; ROBERTS, P. (ed.). *Handbook of the Politics of Antarctica*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2017. p. 37-49.

SCOWCROFT, B. *National Security Decision Memorandum 318: U.S. Policy for Antarctica*. Washington, D.C.: National Security Council, 25 fev. 1976. Disponível em: <https://www.fordlibrarymuseum.gov/library/document/0310/nsdm318.pdf>. Acesso em: 25 maio 2025.

TULCHIN, J. S. *Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: Desafiando la hegemonía norteamericana*. Santiago: FCE: RIAL, 2018.

U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE (US DoD). *Military and Security Developments Involving the People's Republic of China: Annual Report to Congress 2024*. 2024. Disponível em: <https://www.cyber.gov.au/about-us/view-all-content/reports-and-statistics/annual-cyber-threat-report-2023-2024>. Acesso em: 26 maio 2025.

UCN – UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE. NAOC de China y la UCN dieron el vamos a proyecto astronómico conjunto en Cerro Ventarrones. UCN Noticias, 9 ene. 2023. Disponível em: <https://www.noticias.ucn.cl/noticias/estudiantes/naoc-de-china-y-la-ucn-dieron-el-vamos-a-proyecto-astronomico-conjunto-en-cerro-ventarrones/>. Acesso em: 25 maio 2025.

US DEPARTMENT OF DEFENSE (US DoD). *Military And Security Developments Involving The People's Republic of China 2022*. Annual Report to Congress. Washington, D.C.: Office of the Secretary of Defense, 2022. Disponível em: <https://media.defense.gov/2022/Nov/29/2003122279/-1/-1/1/2022-MILITARY-AND-SECURITY-DEVELOPMENTS-INVOLVING-THE-PEOPLES-REPUBLIC-OF-CHINA.PDF>. Acesso em: 25 maio 2025.

WILLIAMS, B. *Why the Five Eyes? Power and identity in the formation of a multilateral intelligence grouping*. *Journal of Cold War Studies*, Cambridge, v. 25, n. 1, p. 101-137, 2023.

WYNNE, M.; BEMENT, A. *Memorandum of Agreement Between the Department of Defense and The National Science Foundation*. 2007. Disponível em: https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/Interorganizational_Documents/doe_mou_nat_sci_found2007.pdf. Acesso em: 25 maio 2025.

XINHUA. China apresenta telescópio de ondas milimétricas. *Xinhua Español*, Beijing, 8 abr. 2025. Disponível em: <https://spanish.news.cn/20250408/1434862b-78f24755850cb392eff9a58d/c.html>. Acesso em: 25 maio 2025.

XINHUA. China Focus: China pledges peaceful development in Antarctica. *Xinhuanet*, Beijing, 23 maio 2017. Disponível em: http://www.xinhuanet.com/english/2017-05/23/c_136308754.htm. Acesso em: 25 maio 2025.

XINHUA. Full text of President Xi Jinping's 2025 New Year message. *ChinaDaily.com*, Beijing, 31 dez. 2024. Disponível em: <https://www.chinadaily.com.cn/a/202412/31/WS6773f804a310f1265a1d85da.html>. Acesso em: 25 maio 2025.

YOUNG, C. Eyes on the prize: Australia, China, and the Antarctic Treaty. *Lowy Institute for International Policy*, Sydney, 15 fev. 2021. Disponível em: <https://www.loyyinstitute.org/publications/eyes-prize-australia-china-antarctic-treaty-system>. Acesso em: 25 maio 2025.

ZAMARIN, F. Gobierno congela proyecto astronómico chino en Antofagasta tras advertencias de EEUU. *BioBioChile*, Concepción, 18 abr. 2025. Informação de El Diario de Antofagasta. Disponível em: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2025/04/18/gobierno-congela-proyecto-astronomico-chino-en-antofagasta-tras-advertencias-de-eeuu.shtml>. Acesso em: 25 maio 2025.

ZHANG, M.; HAWARD, M. The Chinese Antarctic science programme: origins and development. *Antarctic Science*, Cambridge, v. 34, n. 2, p. 191-204, 2022.

Fernando Estenssoro

Com formación en Geografía, Historia y Politología, es Doctor en Estudios Americanos con especialización en Estudios Internacionales por la Universidad de Santiago de Chile (USACH), donde se desempeña como académico del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). Sus líneas de investigación se centran en la política mundial, la geografía política y los estudios internacionales. Ha sido investigador principal de varios proyectos, así como coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO sobre Geopolítica e Integración Regional. Es autor de una vasta producción académica con más de 30 artículos en revistas indexadas y múltiples libros como autor y editor. Su trabajo ha influido en el análisis crítico del rol de América Latina frente a los desafíos geopolíticos y ambientales contemporáneos.

Cristian Lorenzo

Investigador Adjunto del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) - CONICET y Profesor Adjunto en el Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ushuaia, Argentina. Es Doctor en Relaciones Internacionales y Licenciado en la misma disciplina por la Universidad del Salvador, y Magister en Ciencia Política y Sociología por FLACSO (Buenos Aires).

Sus líneas de investigación se centran en la geopolítica antártica, la geopolítica del Atlántico Sur y la geopolítica del conocimiento.

Endereço para correspondência

FERNANDO ESTENSSORO

Roman Díaz 89, Providencia
Santiago, Chile

CRISTIAN LORENZO

Bernardo Houssay 200, V9410
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina

Como citar este artigo

Estenssoro Saavedra, J. F., & Lorenzo, C. A tensão geopolítica gerada pelos Estados Unidos como resultado da presença da China na Antártica. Implicações para o Chile e a Argentina. *Estudos Ibero-Americanos*. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2026.1.48128>

Os textos deste artigo foram normatizados por Araceli Pimentel Godinho e submetidos para validação dos autores antes da publicação.